ACTA DE INICIO N° 057

POR LA CUAL SE OBLIGA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO A DAR APERTURA AL CONTRATO N° 020-25

Conforme lo establecido en el **decreto 1075 de 2015** establece en la sección tercera la **AUTONOMIA** que tienen los fondos educativos y en la sección quinta se le confiere y se establece la forma destinar los recursos de los fondos educativos.

Entre los suscritos el señor **Ferney Quiñonez Cortes,** identificado con cedula de ciudadanía N° 18.184.517 en calidad de rector de la Institución Educativa San Francisco de Asís y **Corporación Arte y Cultura de Puerto Caicedo** NIT 900.902.672-5 representante Legal **Harry Smith Diaz Álvarez,** identificado con cedula de ciudadanía N°1.125.410.095, se perfecciono legalmente contrato de prestación de servicios.

OBJETO: Ejecutar adquisición de instrumentos musicales para fortalecimiento Banda de Paz, en el marco de los preparativos para la celebración de los cumpleaños de la Institución

PLAZO: Será de entrega inmediata.

CUANTIA: Dos Millones de pesos ($2.000.000) M/CTE.

Las partes declaran iniciado el contrato de prestación de servicios N° 020-25 el día veintiuno (21) de julio de 2.025, por lo tanto y de conformidad con lo pactado en la orden de suministro de 2.025.

FERNEY QUIÑONEZ CORTES
Rector